



Acta de primera sesión ordinaria del comité de transparencia del H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco en la administración 2021 – 2024

En el municipio de Ayotlán, Jalisco siendo las 15:00 horas del día miércoles 03 de noviembre del 2021 reunidos en las instalaciones del pleno que se encuentra dentro de la presidencia municipal, los servidores públicos C. Rodolfo Hernández Sánchez en su carácter como presidente municipal, Lic. José Guadalupe Saavedra Loy en su carácter como contralor interno municipal y Lic. Miguel Ángel Rodríguez Muñiz en su carácter como encargado de la unidad de transparencia. A efecto de instalar el acta de la primera sesión ordinaria del comité de transparencia en cumplimiento del artículo 25, fracción II de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios, da acuerdo a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lista de asistencia y declaración de quorum legal
- 2) Aprobación del orden del día
- 3) Lectura del capítulo II, Artículos 27,28, 29 y 30 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios.
- 4) Integración del nuevo comité de transparencia
- 5) Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESION

Lista de asistencia y declaración de quorum legal. y Lic. Miguel Ángel Rodríguez Muñiz encargado de la unidad de transparencia. verifica la asistencia de los integrantes, por lo que declara que existe quorum legal según lo establecido en el art. 29, segundo punto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Aprobación del orden del día. Después de revisar que el primer punto estuviera y fuera legal, el Lic. Miguel Ángel Rodríguez Muñiz encargado de la unidad de transparencia, pregunta a los presentes si están de acuerdo con el orden del día propuesto, siendo positivo al levantar su mano derecha y negativo al no levantarla. Votando los presentes por unanimidad.

El Lic. Miguel Ángel Rodríguez Muñiz encargado de la unidad de transparencia, continua con el punto numero 3 dando lectura a Lectura del capítulo II, Artículos 27,28, 29 donde se menciona la función y correcta administración del comité de transparencia, la integración del comité de transparencia, y en el 30 las atribuciones del comité de transparencia respecto de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios.

El Lic. Miguel Ángel Rodríguez Muñiz encargado de la unidad de transparencia menciona la conformación y roles del nuevo comité de transparencia de la administración del municipio de Ayotlán, Jalisco, Se propone al C. Rodolfo Hernández Sánchez, como presidente del comité de transparencia, al Lic. José Guadalupe Saavedra Loy, como titular del órgano interno de control del comité de transparencia y al Lic. Miguel Ángel Rodríguez Muñiz como Secretario Técnico del comité de transparencia, para el cual, si están de acuerdo con lo suscitado, favor de levantar la mano a favor. Para la cual es aprobado de manera unánime.



Clausura de la sesión. El Lic. Miguel Ángel Rodríguez Muñiz encargado de la unidad de transparencia, hace conocer que en virtud a lo anterior y una vez agotados los puntos del orden del día de la primera sesión ordinaria del comité de transparencia, siendo las. 15:56 horas se da por concluida la sesión. Por lo que se levanta la presente acta y firma de conformidad de los presentes.

C. Rodolfo Hernández Sánchez

Presidente del comité de transparencia



Miguel Ángel Rodríguez Muñiz

Secretario Técnico del comité de transparencia



José Guadalupe Saavedra Loy
Órgano interno de control del comité

